



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

ESTATAL

TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS; A 18 DE OCTUBRE DEL 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV
R.F.C:	ADCO161028
DOMICILIO FISCAL:	PANTEON JARDIN 39 CL MAGISTERIAL
NO. DE CRÉDITO:	OFSCE/UAI/PFR-M/053/2012
IMPORTE DEL CRÉDITO:	109,529.00
AUTORIDAD EMISORA	ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 1 70, FRACCIÓN I Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; VISTAS Y ANALIZADAS TODAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO OFSCE/UAI/PFR-M/053/2012, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024, EMITIDO POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NORTE NÚMERO 348 DE ESTA CIUDAD, EL C. DELEGADO FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, ASISTIDO DE LOS CC. INGRID KRSTEL LOPEZ ROJAS, JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL Y CARLOS VAZQUEZ GRAJALES, NOTIFICADOR EJECUTOR, SE REÚNEN A EFECTO DE ACORDAR LO PROCEDENTE, CONFORME LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDIERON LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL MANDAMIENTO DE AUTORIDAD CONSISTENTE EN: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO.

HECHOS:

QUE CON FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2024, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR CARLOS MARIO ARCE GRAMAJO, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 007, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024, POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA GUTIÉRREZ, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE APERSONÓ A LAS 11:30 HORAS, EN EL DOMICILIO PANTEON JARDIN 39 CL MAGISTERIAL, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, Y QUE A LA LETRA PRECISA: *PROCEDI A BUSCAR DOMICILIO FISCAL EN PANTEON JARDIN 39 COLONIA MAGISTERIAL COMO LO INDICA EL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA 01 FEBRERO 2024 EMITIDO POR C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A NOMBRE DE ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV; PROCEDI A BUSCAR LA CALLE PANTEON JARDIN NUMERO 39 COLONIA MAGISTERIAL TUXTLA GUTIERREZ SE RECORRIO ESTA COLONIA Y NO FUE ENCONTRADA LA CALLE PANTEON JARDIN ACTO SEGUIDO ACUDI SOBRE LA CALLE ELISEO PALACIOS EN EL DOMICILIO CON NUMERO 6 FACHADA COLOR NARANJA 2 NIVELES PORTON COLOR NEGRO SE TOCO EN EL PORTON Y FUI ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE TEZ MORENA CABELLO NEGRO OJOS COLOR NEGRO COMPLEXION MEDIANA ESTATURA APROXIMADA 1.65 METROS NO PROPORCIONA SU NOMBRE CON QUIEN ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL NUMERO 007 DE FECHA 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EXPEDIDA POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA GUTIERREZ TAMBIEN SE LE PREGUNTO POR EL CONTRIBUYENTE ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV Y ME INFORMA QUE NO CONOCE A ESTE CONTRIBUYENTE Y SOBRE LA CALLE PANTEON JARDIN TAMBIEN ME CONTESTO QUE NO EXISTE EN ESTA COLONIA POR TAL RAZON NO SE LLEVO A CABO ESTA DILIGENCIA. POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024.*

QUE CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR CARLOS VAZQUEZ GRAJALES, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 049, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024, POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA GUTIÉRREZ, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE APERSONÓ A LAS 09:10 HORAS, EN EL DOMICILIO PANTEON JARDIN 39 CL MAGISTERIAL, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024, Y QUE A LA LETRA PRECISA: *PROCEDO A BUSCAR EL DOMICILIO FISCAL EN PANTEON JARDIN 39 COLONIA MAGISTERIAL COMO LO INDICA EL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA 01 FEBRERO 2024 EMITIDO POR C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A NOMBRE DE ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV; PROCEDI A BUSCAR LA CALLE PANTEON JARDIN NUMERO 39 COLONIA MAGISTERIAL TUXTLA GUTIERREZ SE RECORRIO ESTA COLONIA Y NO FUE ENCONTRADA LA CALLE PANTEON JARDIN ACTO SEGUIDO ACUDI SOBRE LA CALLE ELISEO PALACIOS EN EL DOMICILIO CON NUMERO 6 FACHADA COLOR NARANJA 2 NIVELES PORTON COLOR NEGRO SE TOCO EL PORTON Y FUI ATENDIDO POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO TEZ CLARA CABELLO CORTO NEGRO OJOS COLOR CAFES CLAROS COMPLEXION REGULAR ESTATURA APROXIMADA 1.50 METROS NO PROPORCIONO SU NOMBRE CON QUIEN ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL NUMERO 049 DE FECHA 02 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2024 EXPEDIDA POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE*

Calle Central Norte no. 348 Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

www.haciendachiapas.gob.mx contactador 61 2 16 73 ext 2410

FESCA/ELR/CVG



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

HACIENDA TUXTLA GUTIÉRREZ TAMBIÉN SE LE PREGUNTO POR EL CONTRIBUYENTE ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV Y ME INFORMA QUE NO CONOCE A ESTA CONTRIBUYENTE Y SOBRE LA CALLE PANTEÓN JARDÍN TAMBIÉN ME INFORMO QUE NO EXISTE EN ESTA COLONIA POR TAL RAZÓN NO SE LLEVO A CABO ESTA DILIGENCIA.. POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024.

POR TANTO, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 107, PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPONGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN, DESOCUPE EL LOCAL DONDE TENGA SU DOMICILIO FISCAL SIN DAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES HACENDARIAS Y ESTE CÓDIGO.

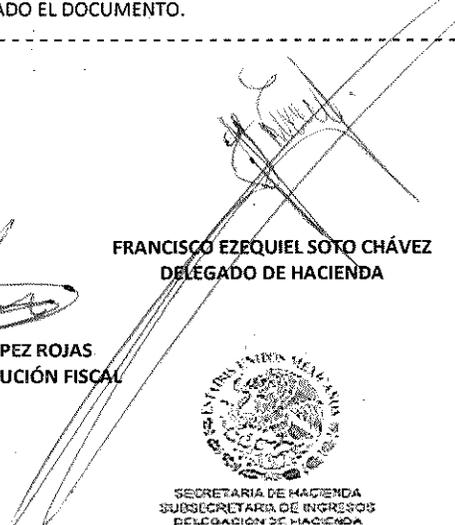
POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA AUTORIDAD ACUERDA:

PRIMERO: NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS EL OFICIO NÚMERO OFSCE/UAJ/SR-A/2115/2016 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL C. ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, LO QUE HACE IMPOSIBLE NOTIFICAR DICHO OFICIO PERSONALMENTE.

SEGUNDO: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, FÍJASE POR DIEZ DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SITA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, ESPECÍFICAMENTE AL LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NORTE NÚMERO 348 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE EL DOCUMENTO FUE FIJADO O PUBLICADO SEGÚN CORRESPONDA, TENIENDO COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL SÉPTIMO DÍA CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

TERCERO: CÚMPLASE.


INGRID KRISTEL LOPEZ ROJAS
JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL


FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ
DELEGADO DE HACIENDA


CARLOS VAZQUEZ GRAJALES
NOTIFICADOR-EJECUTOR





ESTATAL

TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS; A 18 DE OCTUBRE DEL 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS	
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV
R.F.C:	ADCO161028
DOMICILIO FISCAL:	PANTEON JARDIN 39 CL MAGISTERIAL
NO. DE CRÉDITO:	OFSCE/UAJ/PFR-M/053/2012
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	109,529.00
AUTORIDAD EMISORA:	ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2024, EL QUE ACTÚA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1 Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 1, 70, FRACCIÓN I Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2024, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA TUXTLA GUTIERREZ, ESPECÍFICAMENTE AL LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO, CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NORTE NUMERO 348 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, POR UN PERIODO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS COMPRENDIDOS DEL DEL 21 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL ORIGINAL DEL OFICIO NÚMERO OFSCE/UAJ/PFR-M/053/2012, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024, EMITIDO POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO DE HACIENDA, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A LA CONTRIBUYENTE ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV, MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO_; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107. PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.

**FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA**



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS



TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS: 1o. DE FEBRERO DE 2024.

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	ASFALTOS Y DERIVADOS DE LA COSTA SA DE CV	
RFC:	ADCO161028	
DOMICILIO FISCAL:	PANTEON JARDIN 39 CL MAGISTERIAL	
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA:	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	
NO. DE EXPEDIENTE:	OFSCE/UAJ/PFR-M/053/2012	OFICIO: OFSCE/UAJ/SR-A/2115/2016
IMPORTE HISTORICO:	59,295.00	
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS OCASIONADOS A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL QUE FUERON DETERMINADOS CON MOTIVO DE LA REVISION Y FISCALIZACION SUPERIOR A LA CUENTA PUBLICA 2009	
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	17 DE MAYO DE 2016	

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

CONCEPTO	HISTORICO	ACTUALIZACION	TOTAL
DAÑO	53,905.00	45,515.00	99,420.00
MULTA	5,390.00	2,571.00	7,961.00
SUB TOTAL	59,295.00	48,086.00	107,381.00
GTOS DE EJECUCION			2,148.00
GRAN TOTAL			\$ 109,529.00

((CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.))

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL NUMERO OFSCE/UAJ/PFR-M/053/2012 DE FECHA TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONCEDIDO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN XI, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 1, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. JORGE ALEJANDRO ESPINOSA HERNANDEZ, CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ WESCHE, CARLOS MARIO ARCE GRAMAJO, ALFREDO RAMÍREZ CABRERA, ISIDRO AUCENCIO CRUZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ, JORGE ORTIS GALINDO, BLADIMIR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DARINEL CASTILLO ASTUDILLO, SALVADOR ROBERTO CORTÉS TORRES, FIDEL ENRIQUE ZEPEDA CAMACHO, ROGER AURIO MAZA JONAPÁ, MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ TRUJILLO, RUBÉN ARNULFO FLANDES MOLINA, LOURDES GUADALUPE MALDONADO SALAZAR, MARIA ROSA NUÑEZ GONZALEZ, CLAUDIA ISABEL FARRERA TORIJA, CARLOS VAZQUEZ GRAJALES, JULIO CESAR DIAZ ALBORES, INGRID KRISTEL LOPEZ ROJAS, BRENDA HERRERA MONTERO, VICTORIA IRAIS BAUTISTA SOLAR, MAVI GUADALUPE LOPEZ CRUZ, NIDIA AMAIRANY COUTIÑO RINCON, KARINA CASTELLANOS PEREZ, DORA MARÍA REYMUNDO MÉNDEZ, ROLANDO SANTANA GÓMEZ, FRANCO HILMER JIMENEZ GOMEZ, PAULINA MOGUEL MOGUEL, LUIS EDUARDO SOLORZANO DE LA CRUZ, MARÍA DEL ROSARIO CRUZ GÓMEZ, BERENICE DEL CARMEN JIMÉNEZ INFANTE, MARÍA ELIZABETH ESPINOSA NANDAYAPA, FABIOLA VILLAREAL FLORES, EVA EGLANTINA FLORES DIAZ, MARÍA HORALIA ESTRADA CASTELLANOS, MAYDA ARACELI HERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA

Calle Central Norte no. 348 Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
www.haciendachiapas.gob.mx conmutador 61 2 16 73 ext 2410

FESC/IKLR/CMAG



SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos
Delegación de Hacienda

EUGENIA LEÓN RAMOS, OSIRIS MARTÍNEZ CRUZ, FLOR DE MARIA ABARCA ABARCA, NORMA CONCEPCIÓN MALPICA PÉREZ, MARTHA LETICIA CÓRDOVA NANGULLASMU, MARÍA DEL CARMEN AGUILAR JIMÉNEZ, MARÍA ELENE HERNÁNDEZ CRUZ, DEYSI LÓPEZ JUÁREZ, CARLOS ALBERTO ECHEGARAY LLAVEN, LIZBETH SELENE REYES ESPINOSA, ARTEMIO DOMÍNGUEZ RODAS, FILIBERTO MIGUEL YUCA MENDEZ, BLANCA ELIZABETH GUTIÉRREZ CORZO, JUAN JOSE MONTALVO RODRIGUEZ, ALEXANDER GALVEZ CASTRO, LORENZO JUAREZ MENDEZ, Y CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

EL FACTOR UTILIZADO PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS OMITIDOS Y DE LAS MULTAS, QUE FIGURAN EN EL RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL, SE DETERMINARON DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE CUANDO NO SE CUBRAN LAS CONTRIBUCIONES O LOS APROVECHAMIENTOS EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES HACENDARIAS, EL MONTO DE LOS MISMOS SE ACTUALIZARÁ DESDE EL MES EN QUE DEBIÓ HACERSE EL PAGO Y HASTA QUE EL MISMO SE EFECTÚE, PARA LO CUAL SE APLICARÁ EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN A LAS CANTIDADES QUE SE DEBAN ACTUALIZAR. EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN SE OBTENDRÁ HASTA EL DIEZMILÉSIMO, DIVIDIENDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO, ENTRE EL CITADO ÍNDICE CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR AL MÁS ANTIGUO DE DICHO PERIODO PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. EN LOS CASOS EN QUE EL ÍNDICE DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO NO HAYA SIDO PUBLICADO DEBERÁ APLICARSE EL ÚLTIMO ÍNDICE MENSUAL PUBLICADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

CONCEPTO	IMPUESTO HISTORICO	ACTUALIZACION	IMPUESTO ACTUAL	F.A.	INPC ACTUAL	DEL MES DE	INPC ANTIGUO	DEL MES DE
DAÑO	53,905.00	45,515.00	99,420.00	1.8444	132.373	DIC-2023	71.7718	DIC-2009
MULTA	5,390.00	2,571.00	7,961.00	1.4770	132.373	DIC-2023	89.6252	ABR-2016
	59,295.00	48,086.00	107,381.00					

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA EL DAÑO ES DE 1.8444 DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DIC-2023, POR 132.373, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DIC-2009, POR 71.7718, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA LA MULTA ES DE 1.4770 DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DIC-2023, POR 132.373, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE ABR-2016, POR 89.6252, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

QUEDA ENTERADO QUE EL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

ATENTAMENTE.

C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL
TUXTLA GUERREROS, CHIAPAS